

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " COMDEPROY S.A.
REALIZADA EL 10 DE JUNIO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de Junio de 2013, en el local social de la compañía ubicado en la calle Pedro Pérez S8-102 y Tio Cajas de esta ciudad, siendo las 9h20, se encuentran presentes los accionistas de la compañía COMDEPROY S.A., Señores Francisco Herrera Tamayo propietario de Doscientas noventa (290) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00, Ing. Herminia Elizabeth Herrera Paredes propietario de Quinientas Diez (510) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, y Señora Ivonne Herrera Paredes propietaria de Doscientas acciones ordinarias, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía esto es US \$ 1.000,00

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado, los asistentes, por unanimidad, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente. Actúan, para esta sesión, como Presidente el Sra. Francis Ivonne Herrera Paredes; y, como Secretario el Ing. Francisco Herrera Tamayo, Gerente General.

El Presidente solicita que secretaría prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para este sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración y aprobación de la asamblea el siguiente Orden del Día que dice:

- 1.- Aprobar el Balance General del 2012
- 2.- Aprobar el Informe de Gerencia
- 3.- Aprobar el Informe de Comisario

Puesto en conocimiento de los accionistas los puntos del orden del día, son Aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a tratarlos.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el Balance General del año 2012

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente.

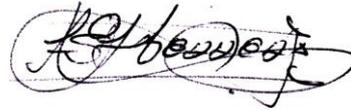
TERCERO.- Aprobar por unanimidad el informe del Comisario

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y dispone que Secretaría incluya los Documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General junto con la lista de accionistas asistentes. Reinstalada la sesión, secretaría da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación ni observación alguna por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 10:30 horas, el presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión



**Sra. Ivonne Herrera P.
PRESIDENTE**



**Ing. Francisco Herrera T.
SECRETARIO**



**Sra. Ivonne Herrera P.
ACCIONISTA**



**Ing. Francisco Herrera T.
ACCIONISTA**



**Ing. Herminia Herrera P.
ACCIONISTA**